



RESOLUCIÓN CS N° 320/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 AGO 2017

Expediente N° 21005/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita se autorice una nueva prórroga de designación interina de la Lic. Carmen Margarita PETRINI, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5° y 6° año, turnos mañana y tarde, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 359/16, autorizó la prórroga de designación de la Lic. Petrini, hasta el 27 de agosto del corriente año, teniendo en cuenta que el concurso regular para la cobertura se encontraba en marcha, según expediente N° 21037/16.

Que a fojas 206/207 obra informe del Sr. Director del mencionado Instituto, respecto del trámite actual del expediente referido.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible,

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 177/17,

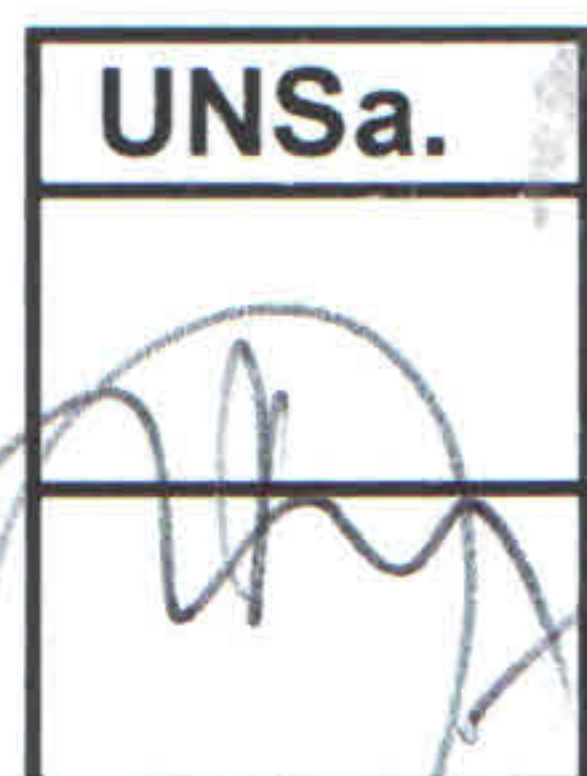
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar nuevamente (en carácter excepcional) la designación interina de la **Lic. Carmen Margarita PETRINI, DNI N° 14.579.543**, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, 5° y 6° año, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 28 de agosto de 2017 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-SALTA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA